



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO 4715 /
 EDUCACION

VALLENAR, 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

VISTOS

- 1.- La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias la Prov.N°003 de fecha 02 de noviembre del 2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- La Ley N°20.713 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2015, el Decreto Exento N°6621 del 18 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015.
- 3.- El Acuerdo N°266 de adoptado en sesión extraordinaria N°37 del 15 Diciembre del 2014 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Área Educación para el Año 2014,
- 4.- Acuerdo N°227 de fecha 10 de Noviembre del 2015, Sesión Extraordinaria N°032 de fecha 10 de Noviembre del 2015 del Concejo Municipal autorizando la siguiente modificación de Presupuestaria y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO

Aumenta ítem Egresos		M \$
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	75,000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	32,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	13,600
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	23,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	10,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	270,000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	13,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	3,000
215-22-09-999-000-000	OTROS	40,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	50,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	7,500
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	24,626
Total Aumento Egresos		628.726.-

Disminuye ítem Egresos		M \$
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	50,000
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	30,000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	40,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	100,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM, Y REPARACIONES DE INMUEBLES	30,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	50,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	25,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	120,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	25,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	158,726
Total Disminución Egresos		628.726.-

2° Anótese comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal a las direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.


 NANCY FARFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 CRISTIAN TAPIA RAMOS
 ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Control Municipal
- Administrador Municipal
- Contabilidad DAEM
- Of. De Partes Municipal
- Secretaría Finanzas DAEM
- CTR/NFR/CM/CCM/tpgm.